

Santiago, 11 de noviembre de 2010

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda 1449
Santiago
Presente

Ant.: Artículo 9 e inciso 2 del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30.

Ref.: BCP Emisiones Latam 1 S.A., informa hecho esencial que indica.

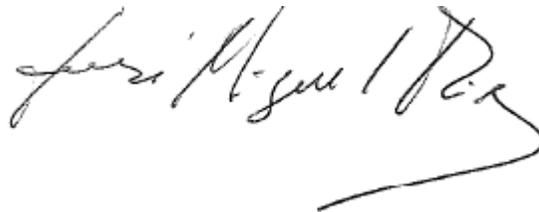
De nuestra consideración,

En cumplimiento de la normativa vigente, informamos como hecho esencial a esa Superintendencia, que el día de hoy, 11 de noviembre de 2010, Credicorp Ltd. (Credicorp) ha transferido la totalidad de sus acciones en BCP Emisiones Latam 1 S.A. a su subsidiaria peruana Grupo Crédito S.A. (Grupo Crédito), 100% propiedad de Credicorp.

Esta transferencia accionaria no conlleva ningún cambio en el control de BCP Emisiones Latam 1 S.A. en tanto que Credicorp, a través de su subsidiaria Grupo Crédito, continuará manteniendo la propiedad del 99.9% de las acciones del BCP Emisiones Latam 1 S.A.

Finalmente, se hace presente que tanto BCP Emisiones Latam 1 S.A. y Banco de Crédito del Perú han pasado a ser filiales directas de una misma matriz, esto es, Grupo Crédito S.A.

Sin otro en particular, saluda atentamente a usted,



José Miguel Ried U.